

3148004

SIN FICMS.

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA:

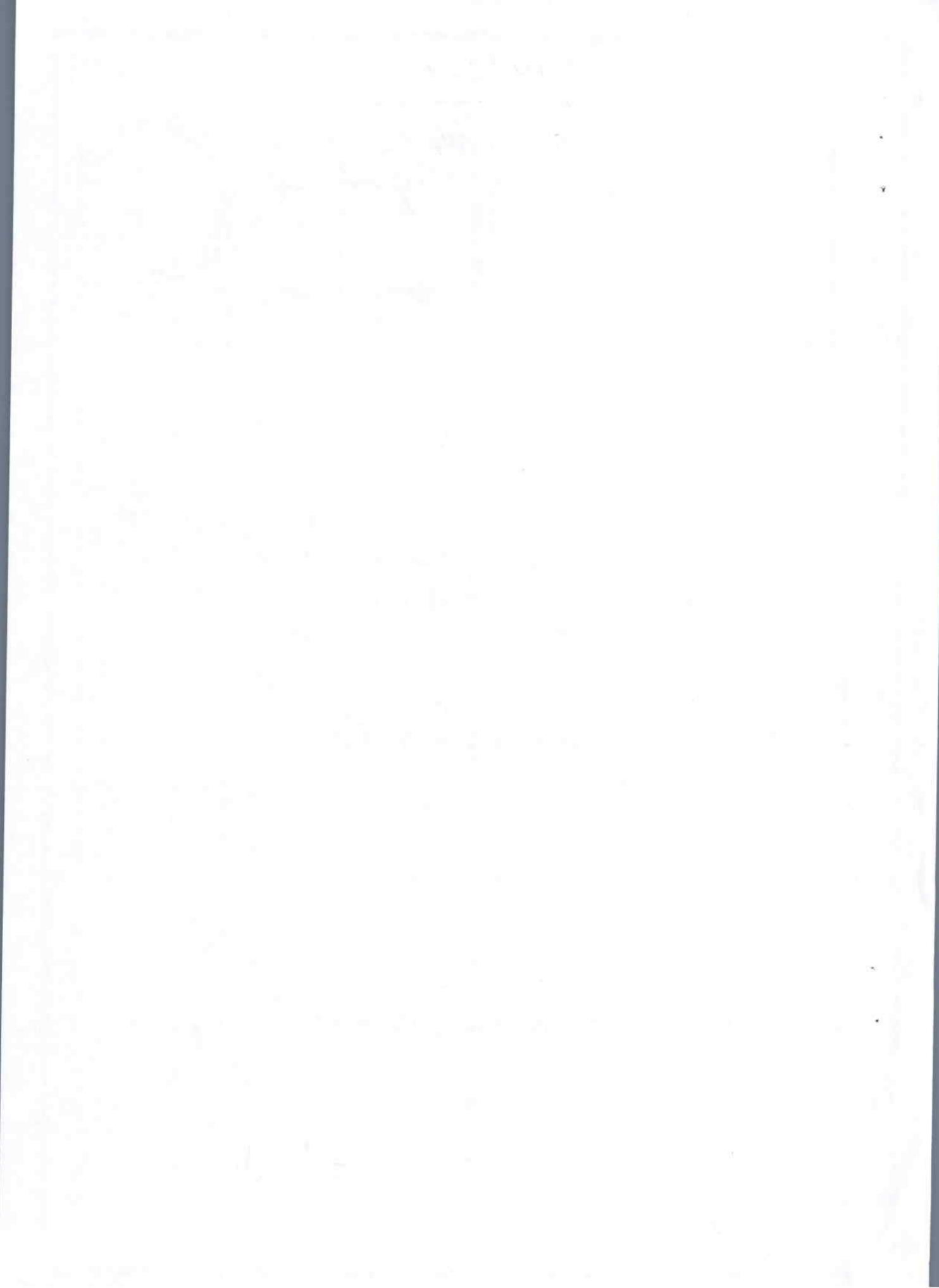
COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN EN TERRENO Y CASA: OTORGA LA SEÑORA CARMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA.- A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA.-

CUANTIA: \$ 4015,18

CODIGO NÚMÉRICO: 20161308001P02873

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Sello
09/07/16





Factura: 001-002-000011402



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02873						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIEGUEZ SEGOVIA CARMEN CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202673602	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501509806	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4015.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-2873
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN EN TERRENO Y CASA: OTORGA LA SEÑORA CARMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA.- A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA.-

CUANTIA: \$ 4015,18

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte la señora CARMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA, divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura

pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD, al tenor de las siguientes cláusulas comparecen y declaran: **COMPRAVENTA DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora CARMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA, divorciada, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA, divorciado, a quien para efectos de este contrato se le denominará el "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** a) Con fecha 16 de junio del año dos mil ocho ((2008), consta inscrita en el Registro de la propiedad bajo el número de inscripción 1570 del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, con fecha veinticuatro de abril del dos mil ocho (2008), por lo cual consta que los señores PEDRO JOSÉ LOOR VELEZ Y LEIDA ERNESTINA VELEZ VELEZ, dieron en venta a favor de los señores MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA Y CARMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA, la totalidad de terreno y casa el mismo que esta signado con el número CUATRO, de la manzana "LD", del programa de vivienda LORENA I ETAPA, de la parroquia urbana de Tarquí, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL NORTE: Diez metros y lindera con el lote LD-tres; POR EL SUR: Los mismos diez metros y lindera con el lote LD- cinco; POR EL ESTE: Seis Metros diez centímetros y lindera con la calle principal; y, por el OESTE, los mismos seis metros diez centímetros y lindera con el lote número LD-veintidós, teniendo una superficie total de SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-** Con los

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO CLINICO E3333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIEGUEZ LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SEGOVIA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-12

[Signature] *[Signature]*

OFICINARIO GENERAL FRENTE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DIEGUEZ SEGOVIA CARMEN CONSUELO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LA MANA

FECHA DE NACIMIENTO **1969-01-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

N. 120267360-2

[Photo]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *01 Septiembre del 2016*

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

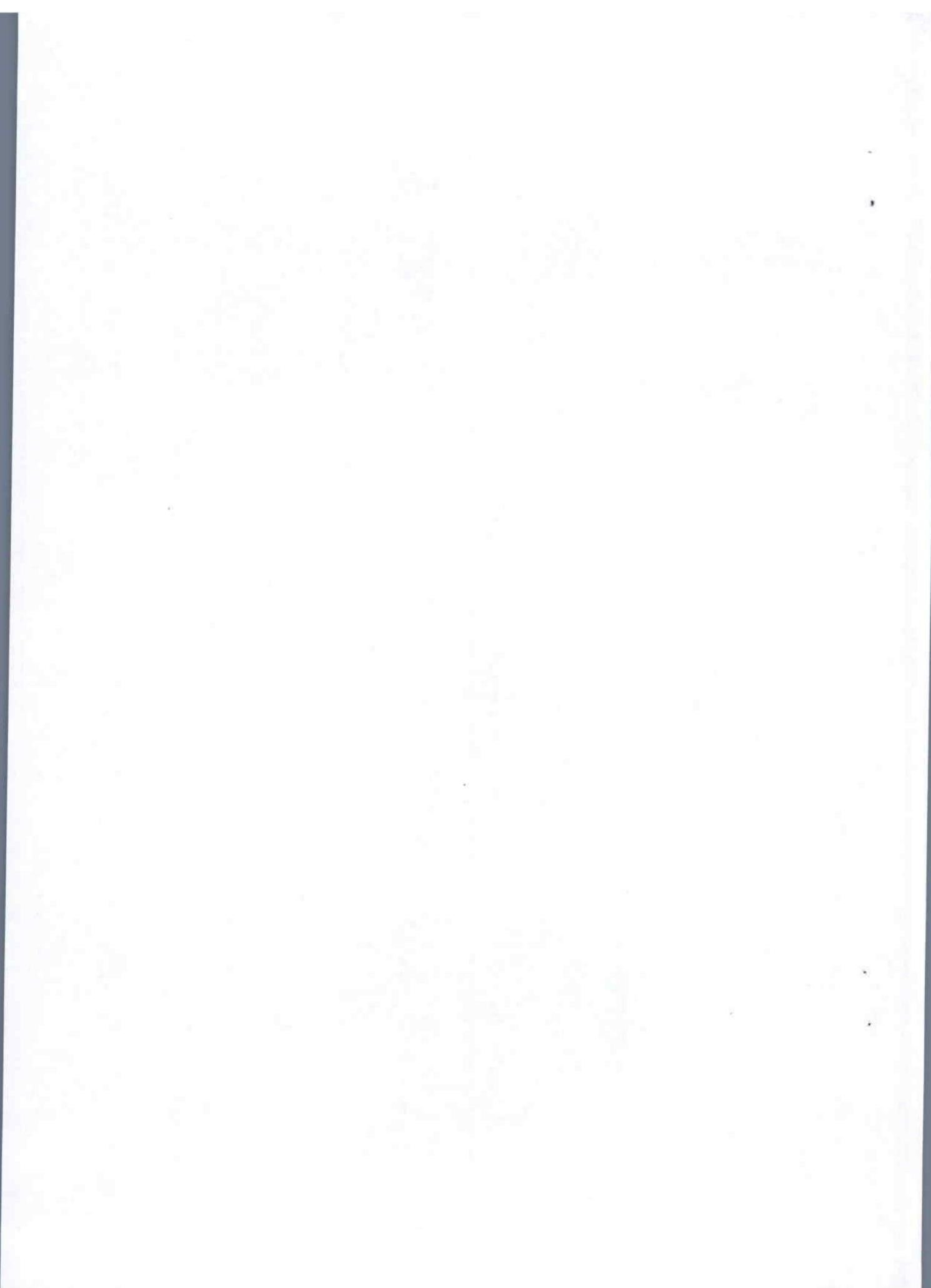
012 - CIUDADANIA

012 - 00110 1202673602

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DIEGUEZ SEGOVIA CARMEN CONSUELO

CIUDADANIA	CIUDADANÍA	0
PROVINCIA	LA MANA	1
CANTÓN	LA MANA	2014

TIPO DE IDENTIFICACIÓN DE LA JUNTA

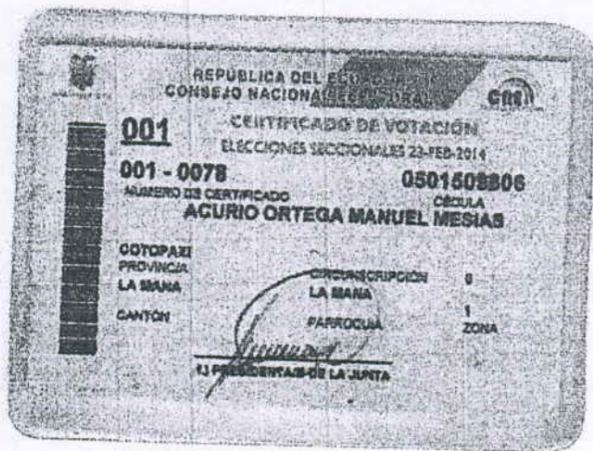


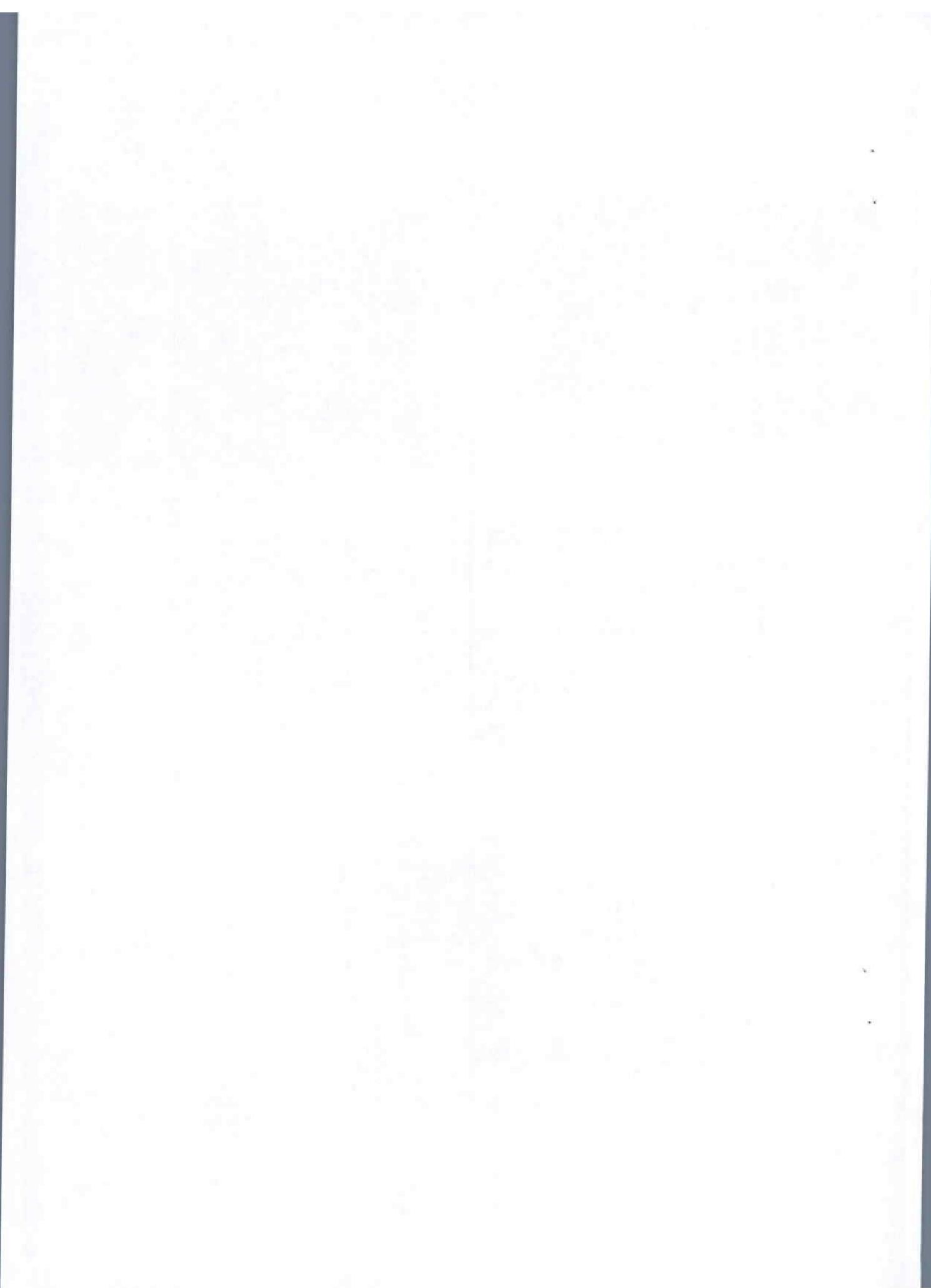


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *21 de Septiembre* del *2016*

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA







OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON EL 50% DE DESCUENTO, CUANTÍA \$4015.18 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-80-04-000	61,00	8030,36	222285	503825

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ	PROG. DE VIV. LORENA I. MZ. LD, LT. 4	Impuesto principal	40,15
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	12,05
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	52,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS	P	52,20	
			SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2016 1:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
31/08/2016 04:43:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 559622198
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: marilin zambrano
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CANTONAL
MANTA
31 AGO 2016
BanEcuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0503826

8/30/2016 1:19

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHO Y ACCIONES CON EL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-14-80-04-000	61,00	8030,36	222286	503826

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ	PROG. DE VIV. LORENA I. MZ. LD, LT. 4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	9,11
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	10,11
0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS	P	VALOR PAGADO	10,11
			SALDO	0,00

EMISION: 8/30/2016 1:19 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 080279

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ ubicada PROG. DE VIV. LORENA I. MZ. LD, LT. 4 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4015.18 CUATRO MIL QUINCE DOLARES CON 18/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON EL 50% DE DESCUENTO

V.CH

Manta, 29 DE AGOSTO DEL 2016
de del 20

Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Ecuador

000023281

Empty box for stamp or signature

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	DATOS DEL PREDIO
CI/RUC: : ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: PROG. DE VIV. LORENA I MZ-LD LT. 2 DIRECCIÓN :	CLAVE CATASTRAL: AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	VERONICA CUENCA VINCES
CAJA:	31/08/2016 12:17:46
FECHA DE PAGO:	
	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 29 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16014938, certifico hasta el día de hoy 22/08/2016 15:59:57, la Ficha Registral Número 3470.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3148004000
Fecha de Apertura: lunes, 16 de junio de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de terreno y casa el mismo que está signado con el lote número CUATRO, de la Manzana "LD", del Programa de Viviendas LORENA I ETAPA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes. POR EL NORTE: Diez metros y lindera con el lote número LD-Tres. POR EL SUR: Los mismos diez metros y lindera con el lote número LD-Cinco. POR EL ESTE: Seis metros diez centímetros y lindera con calle Principal y POR EL OESTE: Los mismos seis metros diez centímetros y lindera con el lote número LD- Veintidós, teniendo una Superficie total de: SESENTA Y UN METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2696	28/sep./2000	16.314	16.325
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1570	16/jun./2008	21.637	21.643

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de septiembre de 2000 Número de Inscripción: 2696
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5345
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de septiembre de 2000
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

La totalidad de terreno y casa el mismo que está signado con el lote número CUATRO, de la Manzana "LD", del programa de Viviendas LORENA I ETAPA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306582014	LOOR VELEZ PEDRO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000052167BAQUE SAN LUCAS BOLIVAR FELIX		CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000052168CHIRIBOGA ARROYO REGINA ISABEL		CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 16 de junio de 2008 Número de Inscripción: 1570
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3023
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Inicial: 21.637
Folio Final: 21.643





Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de abril de 2008
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con La totalidad de terreno y casa el mismo que está signado con el lote número CUATRO, de la Manzana "LD", del programa de Viviendas LORENA I ETAPA, de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1202673602	DIEGUEZ SEGOVIA CARMEN CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306582014	LOOR VELEZ PEDRO JOSE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306942689	VELEZ VELEZ LEIDA ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2696	28/sep./2000	16.314	16.325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
 COMPRA VENTA
 << Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:59:57 del lunes, 22 de agosto de 2016
 A petición de: ZAMBRANO VERA RUTH MARILIN

Elaborado por : JANEETH MAGALLIPIGUAVE FLORES
 1308732666

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109348



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 de AGOSTO de 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3148004000 PROG. DE VIV. LORENA I. MZ. LD, LT. 4

Manta, treinta de agosto del dos mil dieciséis



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 135211

No. Certificación: 135211

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 26 de agosto de 2016

No. Electrónico: 42266

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-80-04-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. LORENA I. MZ. LD, LT. 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 61,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0501509806	ACURIO ORTEGA MANUEL Y CARMEN DIEGUEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1708,00

CONSTRUCCIÓN: 6322,36

8030,36

Son: OCHO MIL TREINTA DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 26/08/2016 15:11:26

F.U. av. 8090
40,15
12,05

52,20
10,11

62,31

2008
3736,66
12
1868,33



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501509806
Nombre: ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0501509806
Nombres del ciudadano: ACURIO ORTEGA MANUEL MESIAS
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LA MANA/LA MANA
Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1964
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 31 DE JULIO DE 1990
Nombres del padre: LEONARDO ACURIO
Nombres de la madre: LAURA ORTEGA
Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 19:48:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2657738



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1202673602
 Nombres del ciudadano: DIEGUEZ SEGOVIA CARMEN CONSUELO
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: COTOPAXI/LA MANA/LA MANA
 Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1969
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: PSICOLOGO CLINICO
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 3 DE MAYO DE 1986
 Nombres del padre: DIEGUEZ LUIS ALBERTO
 Nombres de la madre: SEGOVIA CARMELA
 Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2014

Carmen Dieguez

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.09.01 19:49:48 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2657809



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

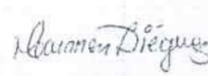
**ESPACIO
EN
BLANCO**

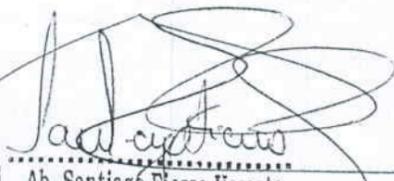


antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua la totalidad de los derechos de copropiedad a favor de la parte "COMPRADORA" sobre el terreno y casa el mismo que esta signado con el número CUATRO, de la manzana "LD", del programa de vivienda LORENA I ETAPA, de la parroquia urbana de Tarqui, del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL NORTE: Diez metros y lindera con el lote LD-tres; POR EL SUR: Los mismos diez metros y lindera con el lote LD- cinco; POR EL ESTE: Seis Metros diez centímetros y lindera con la calle principal; y, por el OESTE, los mismos seis metros diez centímetros y lindera con el lote número LD-veintidós, teniendo una superficie total de SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la totalidad de los derechos de copropiedad sobre el terreno y casa que se vende, descrito en la cláusula segunda y tercera de este contrato, es el de \$ 4015,18, que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado EDUARDO MOLINA Matricula Numero 13-2012-208 FORO DE ABOGADO. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban

y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

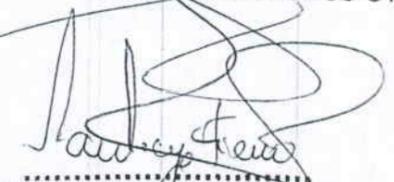

MANUEL MESIAS ACURIO ORTEGA
C.C.NO. 0501509806


CERMEN CONSUELO DIEGUEZ SEGOVIA
C.C.NO. 1202673602


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIO PRIMERO



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





3333407

SIN FICHA



Factura: 001-002-000011423

20161308001P02884

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02884						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313698738	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SEGUN DOCUMENTO MINISTERIAL NO. 0166 DE OCTUBRE CINCO DEL 2000.-							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1200.00							


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P02884
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR

DIACENY FERNANDA ZAMBRANO CHIQUITO

CUANTIA

USD \$ 1.200,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día primero de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominara simplemente como la Cooperativa **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la

*Sello
09/09/16*

señora **DIACENY FERNANDA ZAMBRANO CHIQUITO**, casada con el señor **JHON EDUARDO VILLAMAR MERO**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como **GERENTE** de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **DIACENY FERNANDA ZAMBRANO CHIQUITO**, a quien para los efectos de este



contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La Cooperativa de Viviendas Urbirrios, es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato hoy Urbanización Palo Santo de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma :
1.- Por compra a los señores Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de Noviembre del año de su otorgamiento. 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y esposa, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de Junio del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta- Entrega Recepción Planos, autorizada el quince de Noviembre del dos mil once, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en

garantías. Área Social 600,00M2. Áreas Sociales en Garantías MZ. E-1, Lotes 1,2,3,4,5,6. MZ. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de Entrega- Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria Tercera del cantón Manta.-Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA. - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote Número SIETE, Manzana D-1, ubicado en la Urbanización "PALO SANTO", de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: Con 10,00 metros y avenida 239-A; POR ATRÁS: Con 10,00 metros y lote Numero 01; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,00 metros y lote número 08; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15,00 metros y calle 305. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS** .- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.200,00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION**



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Fernanda Zambrano.

Número único de identificación: 1313698738

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAMAR MERO JHON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: ZAMBRANO SELORIO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: CHIQUITO PALMA KETTY JACQUELINE

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 16:49:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2675167



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131369873-8

APellidos y Nombres: ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de Nacimiento: 1994-06-08

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JHON EDUARDO VILLAMAR MERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO SELORIO LUIS ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: CHIQUITO PALMA KETTY JACQUELINE

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2025-04-23

V3333V3222

000474000

Director General: [Firma]

Form del Cedula: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

107
107 - 0123 1313698738

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA MANTA 1
MANTA MANTA 1
CANTÓN ZONA 1

[Firma]

BanEcuador R.P.
01/09/2016 05:03:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117147-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 540004777
Concepto de Pago: 110206 DE ALCARALAS
OFICINA: 74 - MANTA (AG.) RP: xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: ZAMBRANO FERNANDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos: 0.50
Comision Efectivos: 0.54
TVA %: 0.06
TOTAL: 1.10
SUIFID A VERIFICACION

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 fojas útiles.

Manta, a.....

[Firma]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1 - SET 2016

JA 1

SECRETARÍA CANTONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **091224598-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES **PADILLA LAJONES ANGEL HUGO**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EBANISTA** E333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PADILLA FACUNDO SANTOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LAJONES BAUTISTA DEISY**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-02-21**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-21**

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

068 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068 - 0119 **0912245982**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
MANTA TARQUI **1**
 CANTÓN PARROQUIA **1** ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en **1** fojas útiles.

Manta, a *[Signature]*


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0912245982

Nombres del ciudadano: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

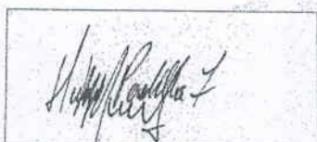
Cónyuge: MERCEDES GRACIELA MOREIRA FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: FACUNDO SANTOS PADILLA

Nombres de la madre: DEISY LAJONES BAUTISTA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.01 16:40:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2675206



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA

De

Otorgado por **EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**

A favor de

Cuantía **INDETERMINADA**

Copia **PRIMERA**

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro **PROTOCOLO** N° **2015-13-08-007-P01.591**

Manta, **25** de **NOVIEMBRE** de **2015**

RESERVA DE DERECHOS
ESPACIO EN BLANCO
RESERVA DE DERECHOS

RESERVA DE DERECHOS
ESPACIO EN BLANCO
RESERVA DE DERECHOS

Factura: 002-002-000003984



20151308007P01591



NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308007P01591						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



RAMA DE LA
ESPACIO EN BLANCO
RAMA DE LA

RAMA DE LA
ESPACIO EN BLANCO
RAMA DE LA



2015	13	08	07	P-01.591
------	----	----	----	----------

DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

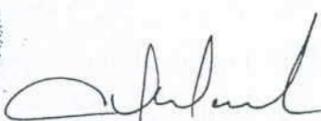
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el "**DECLARANTE**".- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Declaración Juramentada, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertido de las penas del perjurio manifiesto: "**Yo, ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y METALES CON HABILIDAD Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA CLASE DE ACTOS, ADVERTIDO POR EL SEÑOR NOTARIO DE LOS EFECTOS JURIDICO DEL JURAMENTO QUE SOY EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; Y, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO TANTO EN EL ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS; ACTA DE SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA**



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

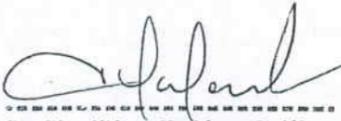
COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS Y EN EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI (MIES), SE ME HIZO CONSTAR UN SOLO NOMBRE Y UN SOLO APELLIDO "HUGO PADILLA", CUANDO EN REALIDAD MIS NOMBRES COMPLETOS SON ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, TAL COMO LO DEMUESTRO CON LA COPIA DE CEDULA QUE ADJUNTA".- Hasta aquí la Declaración que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Declaración al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y, firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-


ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No.2015-13-08-07-P-01.591.-

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000



ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, al primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martin Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loo. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

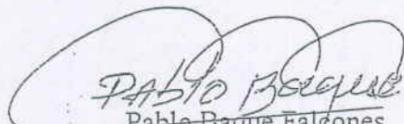
1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Secretario del Consejo de Administración por el período 2014- 2016.

PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, moción que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando el Sr. Pablo Baque reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martin Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE




Martha Miño
SECRETARIA

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

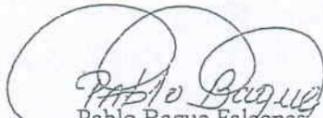
En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al dieciséis de Octubre del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios" en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del año dos mil catorce, asisten los siguientes socios: Pablo Baque (Presidente), Martha Miño (Secretaria), vocales principales: Francisco Muñoz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía y Wilson Gudiño. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que de lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

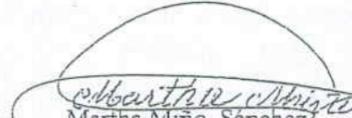
1.- Autorización al Gerente y Presidente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios para que realicen la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes como lo indica el plano aprobado.

Punto uno: Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta a los miembros del Consejo de Administración que las notarías y registro de la propiedad del Cantón Manta están solicitando a la Cooperativa la respectiva autorización para que el Gerente o Presidente de la Cooperativa quienes firman indistintamente en las escrituras que otorga la cooperativa a sus socios, puedan traspasar los terrenos en lotes como lo indica el plano aprobado por el Municipio de Manta.

El socio Francisco Muñoz pide la palabra manifestando que lo solicitado por Notarias y Registro de la Propiedad se enmarcan dentro de la ley, por lo que eleva a moción para que se otorgue la autorización solicitada al Gerente y Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio José Mejía, el Presidente pone a consideración la moción apoyada al resto de socios, los mismos que están a favor de la moción en forma unánime quedando Gerente y Presidente autorizados para realizar la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veintitún horas. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE


Martha Miño Sánchez
SECRETARIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109394



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de SEPTIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3333407000 MZ--D-1 LT. 07 URB. PALO SANT

Manta, uno de septiembre del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000020064

Empty rectangular box for identification or reference number.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS
RAZÓN SOCIAL: MZ-D-1 LT. 07 URB. PALO SANTO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: /
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 23/08/2016 14:30:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 21 de noviembre de 2016

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080354

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a COOP.DE VIVIENDA URBIRRIOS
ubicada MZ-D-1 LT. 07 URB. PALO SANT
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$1200.00 UN MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0504073

9/1/2016 1:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-34-07-000	150,00	1200,00	222743	504073

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-D-1 LT. 07 URB. PALO SANT	Impuesto principal	12,01
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,60
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	15,61
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	15,61
1313698738	ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 9/1/2016 1:20 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 135157

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135157



No. Electrónico: 42325

Fecha: 30 de agosto de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-34-07-000

Ubicado en: MZ--D-1 LT. 07 URB. PALO SANT

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	COOP. DE VIVIENDA URBIRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

1.56
2000

12.01
3.60
15.61
2.30
17.91

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 30/08/2016 8:51:57



9/1/2016 1:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-33-34-07-000	150,00	1200,00	222744	504074

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	COOP.DE VIVIENDA URBIRIOS	MZ-D-1 LT. 07 URB. PALO SANT	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	1,30
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2,30
1313698736	ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA	S/N	VALOR PAGADO	2,30
			SALDO	0,00

EMISION: 9/1/2016 1:20 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

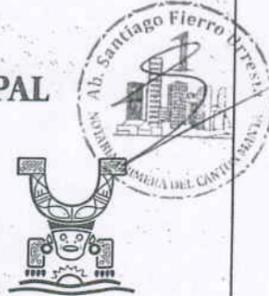
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 055196



AUTORIZACIÓN

521 - 5031

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA** con cédula de ciudadanía N° 131369873-8, para que celebre escritura de un lote de terreno ubicado en la **URBANIZACIÓN PALO SANTO**, signado con el **Lote N° 07, Manzana "D-1"**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 10.00 m - con Avenida 239-A.
Por Atrás: 10.00 m - con Lote N° 01.
Por Costado Derecho: 15.00 m - con Lote N° 08.
Por Costado Izquierdo: 15.00 m - con Calle 305.
Área Total: 150.00 m2.

Manta, 26 de Agosto del 2016

Eco. Liliana Cedeño Macías.

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

GICV

ESPACIO EN BLANCO
PARA LA PRIMITIVA

ESPACIO EN BLANCO
PARA LA PRIMITIVA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE MANTA-EP

COMPROBANTE DE PAGO CP-16000027429



CP-16000027429

Orden Nro: RPM-16013477
C.I./RUC: 1313698738
Nombre: ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA
Email: diaferzamchi@hotmail.com

Moneda: DÓLARES
Facturado Por: leonardo.garcia
Facturado En: 02/08/2016 16:21

Detalle	Cantidad	% Pago	Valor Unit	Desc.	IVA	Total
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 1	1	100 %	7.00	0 %	0 %	7.00

Fecha entrega: 05/08/2016 16:21

Fecha Estimada de Pago: 05/08/2016 [16:21]

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
MANTAS
05 AGO 2016
Fecha: 05/08/2016
Hora: 16:21



Subtotal: 7.00
Total Desc(-): .00
Total IVA(+): .00
Total: 7.00

Phoro

13477

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 054699



CERTIFICACION

No. 438-2808

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial certifica que el terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirios, ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como **lote 7, manzana D-1**, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10,00m. – Avenida 239-A.
Atrás:	10,00m. – Lote No. 1.
Costado Derecho:	15,00m. – Lote No. 8.
Costado Izquierdo:	15,00m. – Calle 305.
Área total:	150,00 m2.

Manta, agosto 01 del 2016.

Arq. Robert Ortiz Zambrano.



**DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
AREA DE CONTROL URBANO.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
57242

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013477, certifico hasta el día de hoy 05/08/16 16:44:25, la Ficha Registral Número 57242.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 05 de agosto de 2016 Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA D-1 DE LA URBANIZACIÓN PALO SANTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS. FRENTE: 10,00m avenida 239-A ATRAS: 10,00m lote numero 1 COSTADO DERECHO: 15,00m lote numero 8 COSTADO IZQUIERDO: 15,00m calle 305 AREA TOTAL: 150,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3236 22/nov/2000	19,979	19,985
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 04/jul/2001	14,970	14,977
PLANOS	PLANOS	29 14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4 04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000 Número de Inscripción: 3236 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6279 Folio Inicial:19,979
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:19,985
Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más ángulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más ángulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	800000000028441	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

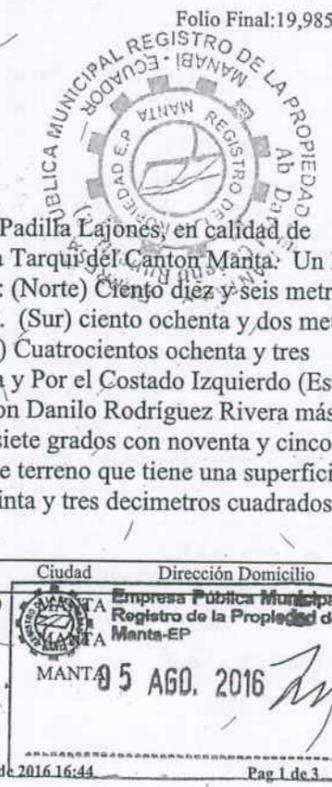
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :maira_salto

Ficha Registral:57242

viernes, 05 de agosto de 2016 16:44

Pag 1 de 3



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	/ 4,543	4,544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1774
Número de Repertorio: 3859



a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1,519	1,520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 29
Número de Repertorio: 6431



a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14,970	14,970
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19,979	19,985

03 AGO. 2016

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 4
 Número de Repertorio: 4452
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 1
 Folio Final: 1



a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS- NO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:44:26 del viernes, 05 de agosto de 2016

A petición de: ZAMBRANO CHIQUITO DIACENY FERNANDA

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Firma manuscrita]
 AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

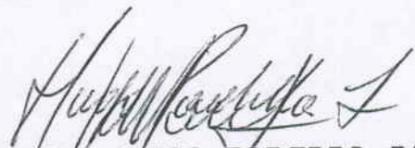


MANIATA NI NI MANI
ESPACIO EN BLANCO
AVIIVIV AVIIVIV

MANIATA NI NI MANI
ESPACIO EN BLANCO
AVIIVIV AVIIVIV

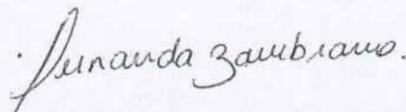


PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Mat. No. 13-2009-95 F.A. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


ANGEL HUGO PADILLA LAJONES

C.C.NO. 091224598-2

COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS



DIACENY FERNANDA ZAMBRANO CHIQUITO

C.C.NO. 131369873-8


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

